



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1995/498
21 de junio de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DE LA MISIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD ENVIADA
AL SÁHARA OCCIDENTAL DEL 3 AL 9 DE JUNIO DE 1995

Carta de envío

Carta de fecha 20 de junio de 1995 dirigida al Presidente
del Consejo de Seguridad por los miembros de la misión
del Consejo de Seguridad al Sáhara Occidental

Tenemos el honor de adjuntar el informe de la misión del Consejo de Seguridad al Sáhara Occidental, que tuvo lugar del 3 al 9 de junio de 1995. El informe se presenta al Consejo en cumplimiento del mandato establecido para la misión por el Consejo de Seguridad el 30 de mayo de 1995 (S/1995/431) de conformidad con el párrafo 4 de la resolución 995 (1995) del Consejo de Seguridad, de 26 de mayo de 1995, en la que el Consejo decidió enviar una misión del Consejo a la región con miras a acelerar la aplicación del Plan de Arreglo.

(Firmado) Legwaila Joseph LEGWAILA
(Botswana)
Presidente de la misión

(Firmado) Emilio J. CÁRDENAS
(Argentina)

(Firmado) Hervé LADSOUS
(Francia)

(Firmado) Gerardo MARTÍNEZ BLANCO
(Honduras)

(Firmado) Salim Bin MOHAMMED AL-KHUSSAIBY
(Omán)

(Firmado) Karl F. INDERFURTH
(Estados Unidos
de América)

I. INTRODUCCIÓN

1. En su informe al Consejo de Seguridad de 19 de mayo de 1995, sobre la situación relativa al Sáhara Occidental (S/1995/404), el Secretario General destacó que la identificación de las personas que solicitaron participar en el referéndum del Sáhara Occidental, según se preveía en el Plan de Arreglo, había avanzado lenta pero constantemente. El Secretario General dijo que el proceso de identificación no podía terminarse con éxito sin la plena cooperación de las partes. Por ello, les hizo un nuevo llamamiento para que trabajasen con la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) en un espíritu de genuina cooperación.

2. En su resolución 995 (1995), de 26 de mayo de 1995, el Consejo de Seguridad decidió, entre otras cosas, enviar una misión del Consejo a la región con miras a acelerar la aplicación del Plan de Arreglo. En las consultas del plenario celebradas el 30 de mayo de 1995, el Consejo acordó enviar a la región una misión integrada por seis personas, que saldría de Nueva York el 3 de junio de 1995.

3. El mandato que el Consejo de Seguridad estableció para la misión (S/1995/431) era el siguiente:

a) Convencer a las partes de la necesidad de que colaboraran plenamente con la MINURSO en la aplicación de todos los aspectos del Plan de Arreglo y subrayar el hecho de que cualquier nuevo retraso haría peligrar toda la operación;

b) Evaluar los progresos y determinar los problemas del proceso de identificación, teniendo presente que el plazo para el referéndum se cumpliría en enero de 1996;

c) Determinar los problemas existentes en otras esferas pertinentes a la aplicación del Plan de Arreglo (incluidos la reducción de las tropas marroquíes, el acantonamiento de los soldados del Frente Popular para la Liberación de Saguia El-Hamra y Río de Oro (Frente POLISARIO), la puesta en libertad de los presos y detenidos políticos, el canje de prisioneros de guerra y el regreso de los refugiados.

4. La misión del Consejo de Seguridad estaba encabezada por el Sr. Legwaila Joseph Legwaila (Botswana). El resto de los miembros de la misión eran los Sres. Emilio J. Cárdenas (Argentina), Hervé Ladsous (Francia), Gerardo Martínez Blanco (Honduras), Salim Bin Mohammed Al-Khussaiby (Omán), y Karl F. Inderfurth (Estados Unidos de América).

5. La misión del Consejo de Seguridad al Sáhara Occidental desea expresar su agradecimiento a los Gobiernos de Marruecos, Argelia y Mauritania y a los dirigentes del Frente POLISARIO por su hospitalidad y el apoyo prestado a la misión, incluida la puesta a su disposición de medios de transporte. Además, la misión desea dar las gracias al Sr. Erik Jensen, Representante Especial Adjunto del Secretario General para el Sáhara Occidental y al personal de la MINURSO por la asistencia que han prestado a la misión y por los esfuerzos que realizan constantemente con miras a la aplicación del Plan de Arreglo.

II. ACTIVIDADES DE LA MISIÓN

6. Antes de su salida, el día 31 de mayo de 1995, la misión celebró reuniones sucesivas en Nueva York con los Representantes Permanentes de Marruecos, Argelia y Mauritania ante las Naciones Unidas y con el representante del Frente POLISARIO, con objeto de recabar sus opiniones sobre el mandato de la misión. Además, se les pidió que diesen facilidades para que se entablasen contactos con las partes y los observadores con los que la misión celebraría reuniones y conversaciones.

7. La misión salió de Nueva York el 3 de junio y se desplazó a Marruecos, Argelia y Mauritania, países en los que se reunió con altos funcionarios de los respectivos Gobiernos, y fue recibida en audiencia por el Sr. Maaoya Ould Sid'Ahmed Taya, Presidente de Mauritania. Además, la misión viajó a Tindouf, donde se reunió con los dirigentes del Frente POLISARIO. En Tindouf, la misión celebró también una sesión de información con funcionarios de la MINURSO y algunos observadores de la Organización de la Unidad Africana (OUA) que se encontraban allí y presencié operaciones de identificación en dos centros. Posteriormente la misión se desplazó a El Aaiún, donde se reunió con funcionarios locales del Gobierno de Marruecos, fue puesta al corriente de la situación por el Comandante de la Fuerza y el Comisionado de la Policía Civil de la MINURSO, y se reunió con el resto de los observadores de la OUA y algunos funcionarios de la MINURSO. Durante su estancia en El Aaiún, la misión presencié también la operación de identificación (véase, en el anexo I, el programa completo de actividades de la misión).

A. Reunión de información a cargo del Representante Especial Adjunto del Secretario General para el Sáhara Occidental

8. El Sr. Erik Jensen, Representante Especial Adjunto del Secretario General, se sumó a la misión en Rabat y la acompañó durante todo el período en que la misión permaneció en la región. En su reunión de información, el Sr. Jensen explicó la posición de ambas partes en relación con el Plan de Arreglo y, en particular, con la celebración del referéndum. Después de la aprobación de la resolución 907 (1994) del Consejo de Seguridad, de 29 de marzo de 1994, en la que se aprobaba la opción B del informe del Secretario General de 21 de marzo de 1994 (S/1994/283/Add.1) y se hacía un llamamiento a la Comisión de Identificación para que procediese a la realización de su labor sobre la base de la propuesta de transacción del Secretario General, ambas partes accedieron a proseguir el proceso de identificación. El Sr. Jensen advirtió a la misión de que el Frente POLISARIO consideraba que el Plan de Arreglo le resultaba desfavorable y que eran preocupantes algunos aspectos del proceso de identificación.

9. Cuando se le preguntó acerca de las directrices en que se basaba el procedimiento de actuación de la Comisión de Identificación, el Sr. Jensen informó a la misión de lo siguiente: en caso de que un solicitante no estuviese incluido en el censo realizado por España, no presentase ninguna documentación que acreditase su identidad y justificase su solicitud de inclusión con arreglo a alguno de los restantes criterios, y si discrepasen en sus declaraciones orales los dos jeques a los que se hubiese hecho comparecer al respecto, correspondería al solicitante en cuestión probar de manera fehaciente ante la

Comisión de Identificación que tenía derecho a ser incluido en las listas de votantes.

10. El Sr. Jensen informó a la misión de que ambas partes, aunque habían manifestado su respaldo al proceso y su deseo de que se llevase a cabo en el marco del Plan de Arreglo, en la práctica a veces ponían objeciones a cooperar plenamente en todos los aspectos del proceso, lo que solía causar interrupciones en la labor de identificación. Incluso después de haber aceptado la fórmula propuesta por el Representante Especial Adjunto del Secretario General para resolver el problema que planteaba el hecho de no disponer oportunamente de jeques que formularan declaraciones orales, las dos partes seguían poniendo algunas objeciones a designar suplentes y a aceptar a los de la otra parte para sustituir a los jeques ausentes, lo que causaba nuevas interrupciones en la operación de identificación.

11. El Representante Especial Adjunto del Secretario General informó también a la misión sobre la marcha de las actividades relativas a la aplicación de otros aspectos del Plan de Arreglo. El Representante Especial Adjunto expresó su confianza de que, una vez que hubiese concluido la visita de la misión, se resolverían los problemas con que periódicamente tropezaba la labor de identificación, lo que le permitiría concentrarse en la aplicación de los demás aspectos del Plan de Arreglo.

B. Reuniones con funcionarios del Gobierno de Marruecos

12. Durante su estancia en Rabat, la misión se entrevistó con el Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Abdellatif Filali, y posteriormente con funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores. El Sr. Filali reiteró el deseo de Marruecos de resolver todos los problemas antes de que concluyera el año y de que el referéndum se celebrara en enero de 1996, según lo previsto en el Plan de Arreglo. El Sr. Filali destacó que la presencia del Representante Especial Adjunto del Secretario General en el Territorio era fundamental a medida que se acercaba el día D.

13. El Sr. Filali puso de relieve que la MINURSO necesitaba que se cumpliesen cuatro condiciones fundamentales a los efectos de la aplicación del Plan de Arreglo: a) contar con el apoyo permanente del Consejo de Seguridad; b) contar con la plena cooperación de ambas partes; c) tener garantías de cooperación y apoyo por parte de los países vecinos; y d) disponer de los recursos financieros necesarios. A este respecto, el Sr. Filali destacó que Marruecos aceptaba los criterios de identificación y que la otra parte los reconocía oficialmente pero que, según tenía entendido, había dado instrucciones a sus jeques para que aceptasen únicamente tres de los criterios en el proceso de identificación. El Sr. Filali destacó que ello constituía un grave obstáculo al proceso.

14. Cuando la misión le preguntó si Marruecos podría aumentar su aportación a la financiación de la MINURSO, el Sr. Filali aceptó considerar esa posibilidad, aunque añadió que era preciso presentar una petición oficial con detalles concretos a la Misión Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas en Nueva York. Por último, el Sr. Filali dijo que la retirada de la MINURSO antes del cumplimiento de su mandato podía constituir un peligro para la región, ya que sería un factor de inestabilidad.

15. Posteriormente la misión se entrevistó con el Sr. Driss Basri, Ministro de Estado del Interior, y con funcionarios del Ministerio del Interior. El Sr. Basri y sus colaboradores indicaron que las modificaciones del calendario inicial a causa de la cesación del fuego constituían un obstáculo y entrañaban una carga financiera adicional para la operación de la MINURSO. El Sr. Basri destacó que, hasta mayo de 1995, el Gobierno de Marruecos había aportado 25 millones de dólares de los EE.UU. para sufragar los gastos de alojamiento y alimentación del personal de la MINURSO. Además, se habían reembolsado a la MINURSO 632.000 dólares en concepto del impuesto sobre el valor añadido y 179.000 dólares en concepto de derechos de aterrizaje.

16. Además, el Sr. Basri recordó a la misión el punto de vista de Marruecos de que habría que identificar a 100.000 solicitantes que residían en ese momento en el Territorio. Las correspondientes solicitudes no se habían informatizado junto con los datos correspondientes a las personas que vivían en el Territorio y, por consiguiente, no se habían tenido en cuenta en el calendario de la MINURSO para la terminación del proceso de identificación. En relación con esas cifras, el Sr. Basri dijo que su Gobierno se ofrecía a prestar apoyo logístico y técnico para identificar a los solicitantes, para lo cual se procedería a trasladarlos al Territorio o a la Comisión de Identificación con el propósito de que se procediese a identificar de 30.000 a 50.000 personas al mes. A tal efecto, el Sr. Basri pidió que se abriesen más centros de identificación.

17. Según el Sr. Basri, en el censo realizado por España no se había tenido en cuenta la estructura de la sociedad saharauí, y de ahí la posición de Marruecos de que era preciso establecer criterios complementarios para la identificación de los posibles votantes. El Sr. Basri destacó que, a juicio de Marruecos, el criterio 4 tenía el mismo valor que otros y que no se debía rechazar sistemáticamente a los solicitantes que se acogiesen a ese criterio. El Sr. Basri destacó ante la misión que todos los solicitantes que no fuesen inscritos podrían recurrir.

18. En relación con la reducción de las tropas de Marruecos a 65.000 hombres, el Sr. Basri reiteró que su Gobierno había designado a los funcionarios que se encargarían de esa cuestión. Se informó a la misión de que Marruecos cooperaría con el componente militar de la MINURSO una vez que se hubiese fijado el día D. A juicio del Gobierno de Marruecos, el acantonamiento de las tropas del Frente POLISARIO debería tener lugar en Argelia. Además, el Sr. Basri confirmó a la misión que recientemente se había entrevistado con el jurista independiente para examinar la cuestión de la liberación de los detenidos políticos y que Marruecos tenía el propósito de seguir cooperando con él. El Sr. Basri dijo también que, una vez que hubiese finalizado el proceso de identificación, Marruecos estaría dispuesto a "aceptar a los refugiados repatriados garantizándoles su honor, seguridad y libertad y facilitándoles alojamiento, enseñanza y todo lo que fuera necesario para su reintegración".

19. En El Aaiún, la misión asistió a una sesión del Palais de Congrès, en la que pronunciaron discursos varios funcionarios del Gobierno local, jeques y representantes de los saharauíes. Todos los oradores manifestaron su lealtad a Su Majestad el Rey Hassan II de Marruecos. También expresaron su apoyo a la MINURSO y destacaron su determinación de contribuir a que el proceso culminara felizmente "para que Marruecos pudiera dar remate a su integridad territorial". Todos los oradores dijeron que la lentitud del proceso de identificación

obedecía a los obstáculos que había puesto la otra parte para entorpecer la labor de la Comisión. Además, los oradores reiteraron la promesa del Ministro del Interior de agilizar el proceso de identificación con objeto de que se tramitasen de 30.000 a 50.000 solicitudes al mes.

C. Reuniones con funcionarios del Frente POLISARIO

20. A su llegada a Tindouf el 6 de junio de 1995 y después de reunirse con personal de la Comisión de Identificación de la MINURSO, la misión se entrevistó con los dirigentes del Frente POLISARIO, entre los que figuraban su Secretario General, Sr. Mohamed Abdelaziz, el Sr. Bachir Mustapha Sayed, Vicesecretario General y coordinador con la MINURSO, y otros altos funcionarios del Frente POLISARIO. En el campamento de refugiados de Asmara, la misión se reunió con representantes de los jeques.

21. El Sr. Abdelaziz reiteró que el Frente POLISARIO estaba dispuesto y resuelto a participar en un referéndum libre e imparcial, que constituía una solución duradera al problema del Sáhara Occidental. El Sr. Abdelaziz dijo que, como muestra de buena voluntad, el Frente POLISARIO había hecho numerosas concesiones con objeto de que prosperase el Plan de Arreglo. Posteriormente el Frente POLISARIO tuvo conocimiento de que se esperaba que hiciera más concesiones para que se pudiera aplicar el Plan.

22. El Sr. Sayed dijo que, a juicio del Frente POLISARIO, la lista de votantes se debía basar en el censo de 1974 y habría que permitir un pequeño margen de aumento para tener en cuenta el crecimiento de la población. El Sr. Sayed informó a la misión de que el Frente POLISARIO había formulado graves reservas en relación con la aplicación de los criterios 4 y 5 y en relación con la admisión de la declaración oral de los jeques, y había pedido garantías de que las Naciones Unidas examinarían sus preocupaciones. No obstante, el Frente POLISARIO estaba muy preocupado por el modo en que se estaba realizando la operación de identificación y por la posibilidad de que la MINURSO no pudiese garantizar la imparcialidad del proceso. Según el Sr. Sayed, hasta el momento los dos jeques parecían no estar de acuerdo en el 60% de los casos planteados con motivo de la identificación; no se había llegado a ni un solo acuerdo entre los equipos de las partes que observaban el proceso en los centros de identificación.

23. El Sr. Sayed dijo que el Frente POLISARIO había aceptado la cesación del fuego con objeto de acceder a la libre determinación por medios pacíficos. A su juicio, las modificaciones de que posteriormente había sido objeto el Plan de Arreglo habían permitido que una de las partes controlase el proceso. El Sr. Sayed reiteró que el Frente POLISARIO esperaba que el Plan de Arreglo se cumpliera imparcialmente, tal como habían decidido ambas partes y el Consejo de Seguridad.

24. El Sr. Sayed se refirió a los problemas que tenían los jeques del Frente POLISARIO que eran llamados a declarar en relación con la identificación de personas (de las que solamente un 20% había sido inscrito en el censo realizado por España y al parecer 80% carecía de la documentación adecuada). No sería fácil para el Frente POLISARIO convencer a los jeques de que siguiesen participando en un proceso caracterizado por su falta de transparencia.

25. Posteriormente los propios jeques reiteraron sus objeciones al proceso cuando celebraron una reunión con la misión en el campamento de refugiados de Asmara. Todos los oradores rechazaron la ocupación de que era objeto el Territorio por parte de Marruecos y atribuyeron los retrasos en el proceso de identificación a los obstáculos que había puesto la otra parte. Algunos jeques destacaron que, en el 75% de los casos, no estaban de acuerdo con la identificación de los solicitantes; además, algunos de sus homólogos de la parte marroquí habían expresado su temor a declarar libremente. Los jeques propusieron que, con objeto de agilizar el proceso de identificación y de que éste fuese más creíble, los dirigentes de las facciones deberían decidir de antemano qué personas pertenecían a su respectiva facción y proporcionar posteriormente una lista de ellas a la Comisión de Identificación.

26. El Frente POLISARIO reiteró que sus tropas deberían acantonarse en la zona ubicada entre el muro de arena (berm) y la frontera internacional. En relación con la retirada de las tropas de Marruecos, el Frente POLISARIO expresó sus dudas acerca de la capacidad de la MINURSO para supervisar la retirada de las tropas marroquíes y neutralizar a las fuerzas paramilitares de Marruecos, según se estipulaba en el Plan de Arreglo.

27. Para el Frente POLISARIO, la cuestión de la repatriación de los refugiados no era meramente un problema humanitario, sino también una cuestión política, ya que las Naciones Unidas tendrían que convencer a los refugiados de que regresarían a su territorio en condiciones de seguridad. En relación con el mismo tema, el Frente POLISARIO expresó su decepción por el hecho de que ni el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ni el Consejo de Seguridad hubiesen intervenido cuando Marruecos trasladó a millares de personas al Territorio, en contravención del Plan de Arreglo.

28. El Frente POLISARIO no deseaba la retirada de la MINURSO antes de que terminase de cumplir su mandato. El Frente POLISARIO respaldaba firmemente la idea de la celebración de un referéndum imparcial y transparente y pedía garantías a tal efecto al Consejo de Seguridad. Por otra parte, la misión observó que los dirigentes del Frente POLISARIO cada vez tenían más dudas acerca de la capacidad de la MINURSO para garantizar la imparcialidad del proceso, dudas que, según algunos observadores, podían hacer peligrar el Plan de Arreglo. La misión sostuvo con la máxima firmeza que el mejor modo de velar por los intereses del Frente POLISARIO era acatar el Plan, que éste constituía la única solución posible y que no existía ninguna alternativa viable.

D. Deliberaciones con funcionarios del Gobierno de Argelia

29. En la tarde del 5 de junio de 1995, la misión se trasladó a Argel, donde se entrevistó con el Sr. Mohammed Salah Dembri, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación, y con funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores. El Sr. Dembri se mostró partidario de una solución política sin vencedores ni vencidos. Señaló que, en opinión de Argelia, el del Sáhara Occidental era un caso típico de descolonización. La inclusión de criterios adicionales había apartado el Plan de Arreglo de su objetivo original, dando lugar a la aparición de mecanismos cuantitativos inmanejables. Además, había habido otros intentos para socavar y debilitar el Plan de Arreglo.

30. Por lo que se refería a la cuestión del confinamiento de las tropas del Frente POLISARIO, el Gobierno de Argelia había rechazado tajantemente la propuesta formulada en 1991 por el entonces Representante Especial del Secretario General de que quedaran confinadas en Argelia. En opinión del Gobierno, con ello el escenario del conflicto abarcaría también el territorio argelino. Argelia manifestó la opinión de que el acantonamiento de las tropas del Frente POLISARIO debía ser objeto de un proceso de consulta, como se establecía en las resoluciones iniciales de las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA), al margen de limitaciones militares y administrativas de ningún tipo. Los funcionarios del Gobierno de Argelia señalaron asimismo que en el Plan de Arreglo se estipulaba que las fuerzas marroquíes se situaran a lo largo del arcén, que no forma parte de la frontera internacional. En opinión de Argelia, las tropas de ambas partes deberían quedar acantonadas equitativamente dentro del Territorio. Asimismo, el retorno de los refugiados y el canje de prisioneros de guerra debería ser examinado conjuntamente por las partes.

31. El Sr. Dembri subrayó que, para lograr progresos tangibles, deberían celebrarse consultas entre las dos partes, ya que las Naciones Unidas no pueden sustituirlas. Reiteró el compromiso de Argelia con la paz, la seguridad y la estabilidad en la región y su intención de seguir ayudando a las dos partes a llegar a un compromiso sobre otros aspectos a través del diálogo y subrayó que ambas partes deben tener una visión del período posterior al referéndum.

E. Reuniones con funcionarios del Gobierno de Mauritania

32. El 7 de junio de 1995 la misión visitó Mauritania y se entrevistó con el Sr. Maaoya Ould Sid'Ahmed Taya, Presidente, y el Sr. Mohamed Ould Boubakar, Primer Ministro, en presencia del Sr. Mohamed Salem Ould Lekhal, Ministro de Relaciones Exteriores, y de otros funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores. El Presidente de Mauritania informó a la misión de que la solución del problema del Sáhara Occidental era de gran importancia para Mauritania, que compartía una larga frontera con el Territorio.

33. Las autoridades de Nuakchot siguen muy de cerca la evolución de esta cuestión, que es de gran importancia para la seguridad de la subregión. Mauritania, que ha tenido dificultades en el pasado debido a la existencia del conflicto del Sáhara Occidental, considera que las Naciones Unidas deberían perseverar y ser más enérgicas en la búsqueda de una solución. La retirada prematura de la MINURSO sería catastrófica para la subregión. Mauritania se ofreció a poner sus limitados recursos a disposición de las Naciones Unidas en un esfuerzo por encontrar una solución pacífica. El Presidente acordó hacer lo necesario para que la MINURSO pudiera proceder lo antes posible a la identificación de los solicitantes residentes en Mauritania.

F. Reunión con los observadores de la Organización de la Unidad Africana (OUA)

34. En Tindouf y en El Aaiún, la misión se entrevistó con los observadores de la OUA que colaboraban en los trabajos de la Comisión de Identificación. Algunos de esos observadores consideraban que la forma en la que se estaba

realizando la operación de identificación planteaba muchos problemas, hasta el punto de que la MINURSO casi había perdido el control. En su opinión, el Consejo debería encomendar a la MINURSO que asumiera el control de la operación de identificación. Otros reconocían que los problemas no eran insuperables y que la MINURSO había realizado grandes progresos en la búsqueda de la paz.

35. Los observadores de la OUA advirtieron que no sería fácil seguir adelante con los demás aspectos del plan de arreglo y que no había garantías de que los nuevos métodos adoptados para resolverlos fueran a tener éxito. Aunque tal vez no fuera realista fijar enero como plazo para el referéndum, sería impensable hablar de la retirada de la MINURSO en la etapa actual. Los observadores indicaron asimismo que sería difícil para el continente africano entender los motivos de la retirada de la MINURSO.

36. Todos los observadores de la OUA instaron al Consejo de Seguridad a exigir más enérgicamente que las partes colaboren y se atengan al acuerdo contraído con la MINURSO; asimismo, el Consejo debería confiar a la MINURSO el pleno control de la operación de identificación.

G. Reunión informativa con el Comandante de la Fuerza y el Comisionado de la Policía Civil

37. En El Aaiún, la misión asistió a una reunión informativa a cargo del Comandante de la Fuerza de la MINURSO, General de Brigada André Van Baelen, y el Comisionado de la Policía Civil, Coronel Wolf-Dieter Krampe. El Comandante de la Fuerza subrayó las dificultades por las que atravesaba la capacidad operacional del componente militar de la MINURSO como consecuencia de los problemas administrativos y de las limitaciones financieras con que se enfrentaba la misión. Esos problemas y limitaciones habían ocasionado graves deficiencias logísticas. Destacó que, en gran medida, el éxito de la cesación del fuego se debía a la capacidad de la MINURSO para efectuar controles frecuentes. Manifestó su preocupación por el hecho de que, si se reducía la presencia militar de la MINURSO sobre el terreno debido a las limitaciones antes mencionadas, ambas partes podían perder la confianza en ella.

38. El Comisionado de la Policía Civil explicó a la misión el papel de la policía civil en la operación de identificación. Asimismo, destacó algunas de las tareas que se asignarían a la policía civil una vez concluido el despliegue de la MINURSO.

III. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

39. En sus deliberaciones con las dos partes, la misión observó que persistían la suspicacia y la falta de confianza. Como consecuencia de ello, en el curso de la identificación, los problemas técnicos, que hubieran podido resolverse fácilmente con buena voluntad, se habían politizado y se habían vuelto desproporcionados, de forma que cada una de las partes culpaba a la otra de la falta de progresos. Esto podía hacer casi imposible que la MINURSO alcanzara sus objetivos a menos que ambas partes mejoraran su actuación. Para que hubiera una esperanza realista de mantener el calendario, además de lograr la cooperación de las partes debía dotarse a la MINURSO de los recursos necesarios.

40. Habida cuenta de la complejidad de las tareas pendientes y de los constantes retrasos ocasionados por las dos partes y de las limitaciones que imponen la escasez de recursos y las condiciones locales, la misión considera que tal vez se haya subestimado el tiempo necesario para realizar las tareas relacionadas con el proceso de identificación y con otros aspectos del Plan de Arreglo. Por consiguiente, la misión opina que existe grave riesgo de que el proceso de identificación se prolongue más allá del plazo previsto y el referéndum no pueda celebrarse en enero de 1996.

41. Durante las deliberaciones de la misión con las dos partes, cuando se trató de conseguir que cesaran en su insistencia en la reciprocidad en el número y el funcionamiento de los centros de identificación en cada lado, ambas partes insistieron en condicionar su actuación a la de la otra parte. La misión recomienda firmemente que ambas partes dejen de exigir la reciprocidad en el número y el funcionamiento de los centros de identificación en cada uno de los lados y se abstengan de culpar a la otra parte de su falta de cooperación.

42. Por lo que se refiere a los equipos móviles de identificación, se explicó a la misión que no era realista trasladarse por el desierto con grupos electrógenos, computadoras y demás equipo necesario para las labores de identificación, además de los equipos de observadores de las partes y de la OUA, los jeques correspondientes y el personal de la MINURSO. Habría que suministrar alimentos, agua y alojamiento a todas esas personas mientras viajan por el desierto. Por consiguiente, el Representante Especial Adjunto del Secretario General sugirió, que se movilizara a más equipos de identificación en centros temporales fijos, y la misión estuvo de acuerdo.

43. No debería limitarse el número de personas que pueden identificarse en un sólo día. Además, deberían fomentarse vivamente otras prácticas encaminadas a garantizar un ritmo más rápido en el proceso de identificación. La misión insta a que se realice el mayor número posible de identificaciones al día, tantas como permita la jornada laboral completa.

44. La labor de la oficina jurídica de examen es un elemento clave del proceso de identificación. El examen sustantivo de los casos inciertos se ha iniciado recientemente. A menos que se acelere ese proceso, el tiempo necesario para examinar los casos supondrá un nuevo retraso en la fecha del referéndum. La misión recomienda que la MINURSO acelere el examen sustantivo de los expedientes de identificación y la preparación de las listas preliminares de votantes.

45. A ese respecto, la misión recomienda asimismo que se adopten medidas para garantizar el carácter confidencial del examen de los casos. La MINURSO debería incrementar al máximo las disposiciones de seguridad en relación con la información sobre la identificación.

46. La misión pide al Gobierno de Marruecos que realice una investigación preliminar de los 100.000 solicitantes que no residen actualmente en el territorio, antes que la Comisión de Identificación examine sus solicitudes, a fin de permitir a la MINURSO mantener el calendario previsto para la conclusión del proceso de identificación.

47. La MINURSO debería comenzar inmediatamente la operación de identificación de los solicitantes residentes en Mauritania, en colaboración con el Gobierno de ese país, con el fin de concluir el proceso lo antes posible.

48. Se debería informar al Consejo de Seguridad cada dos semanas sobre los progresos realizados en el proceso de identificación. En caso de que la operación se interrumpiera o se viera retrasada por algún motivo, se debería informar inmediatamente de ello al Consejo de Seguridad.

49. La misión pide a las dos partes que no obstaculicen el acceso a los centros de identificación y que tomen todas las medidas necesarias para facilitar un proceso libre y justo sobre la base de las directrices establecidas por el Representante Especial Adjunto del Secretario General en el párrafo 9 supra.

50. La misión recomienda que se acelere el proceso de adopción de decisiones administrativas a fin de permitir a la MINURSO disponer de todos los recursos humanos y de otra índole que necesite para acelerar su labor.

51. Es importante que los comunicados de la MINURSO se transmitan por radio a ambas partes, como ha pedido el Representante Especial Adjunto del Secretario General.

52. Habida cuenta de las condiciones existentes como resultado de la aplicación de la cesación del fuego, el calendario original del proceso de identificación no está vinculado al día D. El Representante Especial Adjunto del Secretario General, en consulta con las dos partes y los países observadores, debería buscar la forma de fijar una fecha próxima para la reducción y el acantonamiento de las tropas a fin de permitir al Secretario General dictaminar sobre esta cuestión a principios de septiembre. La misión recomienda que el Representante Especial Adjunto del Secretario General celebre consultas con las dos partes sobre el canje de prisioneros de guerra y la puesta en libertad de presos políticos, a fin de que esas cuestiones, estrechamente vinculadas con el comienzo del período de transición, puedan eliminarse del calendario.

53. Por último, el Representante Especial Adjunto del Secretario General debería prestar atención inmediata a los problemas relacionados con el registro de refugiados previsto en el Plan de Arreglo, incluido el plazo necesario para ese proceso y los recursos de que se dispone hasta la fecha. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) debería tomar las medidas necesarias para que no se aplazara más el inicio de la repatriación voluntaria de refugiados.

54. La misión subraya el hecho de que uno de los principales éxitos de la MINURSO ha sido el establecimiento y el mantenimiento de la cesación del fuego. Se ha hecho saber claramente a la misión que, en caso de que la MINURSO se retire antes de concluir su mandato, aumentaría el riesgo de que se reiniciarán las hostilidades de alguna forma.

55. Al proseguir el examen de la cuestión, el Consejo de Seguridad debe tener presente el papel que le corresponde desempeñar con vistas a garantizar la credibilidad del proceso.

56. Por último, la misión reconoce que en las últimas semanas se han logrado algunos progresos en el proceso de identificación y subraya que, aunque es necesario garantizar la justicia, esos progresos tendrán que mantenerse y mejorarse considerablemente para que el referéndum se pueda celebrar a principios del año próximo.

Anexo I

MISIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD AL SÁHARA OCCIDENTAL:
PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Sábado 3 de junio de 1995

Salida de Nueva York

Domingo 4 de junio de 1995 - Llegada a Casablanca/Rabat (Marruecos)

Tarde La misión asistirá a una reunión informativa a cargo del Representante Especial Adjunto del Secretario General

Noche Cena (recepción) ofrecida por el Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Marruecos

Lunes 5 de junio de 1995

10.00 horas Reunión con el Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Marruecos

11.00 horas Reunión con el Ministro de Estado del Interior de Marruecos

Argelia

17.30 horas Reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia

21.00 horas Cena ofrecida por el Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores de Argelia en la residencia El Mithak

Martes 6 de junio de 1995

Mañana Sesión de trabajo con altos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores de Argelia

Visita de cortesía y reunión informativa con el Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores

Mediodía Salida hacia Tindouf

Martes 6 de junio de 1995 - Frente POLISARIO: Tindouf

14.30 horas Primera ronda de reuniones con el Frente POLISARIO

19.30 horas Reunión con los jeques locales (Jerifes)

22.30 horas Reunión con los observadores de la OUA en Tindouf

12.30 horas Segunda ronda de reuniones (cena de trabajo) con el Frente POLISARIO

Miércoles 7 de junio de 1995

Mañana Tercera ronda de reuniones con el Frente POLISARIO

Mediodía Visita a los centros de identificación de Smara y El Aaiún

13.00 horas Reunión con el Presidente Mohamed Abdel Aziz del Frente POLISARIO

Almuerzo ofrecido por el Presidente Mohamed Abdel Aziz

Salida hacia El Aaiún

El Aaiún

16.30 horas Reunión con funcionarios marroquíes y saharauis en el Palacio de Congresos

MINURSO; El Aaiún

17.45 horas Reunión informativa a cargo del Comandante de la Fuerza

Reunión informativa a cargo del Comisionado de Policía

18.15 horas Reunión con la delegación de observadores de la OUA en El Aaiún

18.45 horas Entrevistas individuales de algunos miembros de la misión con el personal de la MINURSO

20.30 horas Cena ofrecida por el Wali (Alcalde) de El Aaiún

Jueves 18 de junio de 1995

9.30 horas Visita al centro de identificación de El Aaiún e inspección de las instalaciones de identificación de la MINURSO, así como observación del proceso de identificación

Entrevistas individuales de algunos miembros de la misión con el personal de la MINURSO

10.30 horas Salida hacia Nuakchot

Mauritania

14.00 horas Reunión con el Presidente de Mauritania

Breve reunión con el Primer Ministro

14.45 horas Almuerzo ofrecido por el Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación

15.30 horas Reuniones individuales de miembros de la Misión con los representantes de sus gobiernos en Mauritania

Salida hacia Casablanca

Marruecos

20.00 horas Llegada a Casablanca

Visita a la mezquita de Hassan II

22.00 horas Reunión de la misión para preparar su informe al Consejo de Seguridad

Viernes 9 de junio de 1995

9.15 horas Conferencia de prensa del Presidente de la misión en el aeropuerto de Casablanca

9.30 horas Salida hacia Nueva York

Anexo II

LISTA DE CONTACTOS OFICIALES

1. Gobierno de Marruecos

Sr. Abdellatif Filali, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores
Sr. Driss Basri, Ministro de Estado del Interior
Sr. Ahmed Snoussi, Representante Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas
Sr. Brahim Hakim, Embajador
Sr. Hafid Benhachem, Gobernador
Sr. Mohamed Azmi, Gobernador
Sr. Othman Bonabid, Gobernador
Sr. Aziz Hasbi, Asesor
Sr. Chanki Serghimi, Asesor
Sr. Hamid Charbar, funcionario del Ministerio del Interior
Sr. Hassan Duchen, (Wali) Alcalde de El Aaiún
Sr. Brika Zeroccali, representante parlamentario de El Aaiún
Sr. Ali Ould Said, representante de los saharauis
Sra. Leila Maa El-Ainine, representante de las mujeres saharauis
Sr. Abdelouahab Bellouki, Consejero, Misión Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas

2. Gobierno de Argelia

Sr. Mohammed Salah Dembri, Ministro de Relaciones Exteriores
Sr. Mohamed Amine Kherbe, Director General de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores
Sr. Mimouni Sofiane, Director de Relaciones Multilaterales
Sr. Sabri Benhadoum, Director de Política Internacional
Sr. Abdelaziz Sbaa, Jefe de la División de Comunicaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores
Sr. Sabrie Benkadoun
Sr. Sofiane Mioune
Sr. Mamedine Ayani, Director Adjunto de Asuntos Políticos y de Desarme de las Naciones Unidas, de la Dirección General de Asuntos Multilaterales
Embajador Abdel Kadir Taffar, Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores

3. Frente POLISARIO

Sr. Mohamed Abdelaziz, Secretario General
Sr. Bachir Mustapha Sayed, Secretario General Adjunto y coordinador con la MINURSO
Sr. Ahmed Boukhari, Representante ante las Naciones Unidas
Sr. Mohamed El Omali, Observador ante la Comisión de Identificación de la MINURSO
Sra. Sena Ahmed, Secretaria General de la Unión Nacional de Mujeres Saharauis
Sr. Radi Bachir Sgaiar, Representante para los países nórdicos
Sr. Mohamed Fadel Ismail, Asesor político de la Comisión Nacional Saharaui para el Referéndum

Sr. Naddadi Cheij Ahmed Leheiba, Observador ante la Comisión de Identificación

Sr. Yahir Banhaubaime, Coordinador Oficial con la Comisión de Identificación

Sr. Faddi Mohamed Ahmed, Oficial de Enlace Militar

4. Reuniones con el Gobierno de Mauritania

Sr. Maaoya Ould Sid'Ahmed Taya, Presidente

Sr. Mohamed Ould Boubakar, Primer Ministro

Sr. Mohamed Salem Ould Lekhal, Ministro de Relaciones Exteriores
(en funciones)

Sr. Khatry Ould Jidou, Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación

Sr. Abdersahmane Ould Hamza, Director de Organizaciones Internacionales

Sr. Drahite Mamedou, Director de Asuntos Jurídicos y Consulares

5. Reuniones con observadores de la Organización de la Unidad Africana

Sr. Doudou Diop

Sr. Marcel Diouf

Sr. Solomon Gomes

Sr. Jean-Raymond Loumabeka

Sr. Tshimanga M. Motoke

Sr. Ibrahim Saley

Sr. Alpha Ibrahim Sow

6. Reuniones con el personal de la MINURSO

Dr. Erik Jensen, Representante Especial Adjunto del Secretario General

General de Brigada Andre Van Baelen, Comandante de la Fuerza de la MINURSO

Coronel Wolf-Dieter Krampe, Comisionado de Policía de la MINURSO

Sr. Ali Ouni, Oficial Administrativo Jefe

Sr. Raouf Abdel-Kader, Oficial de Inscripción

Sr. Martin Bentz, Oficial de Enlace Administrativo

Sr. Robert Chen, Oficial de Finanzas

Sr. Jean-Jacques Edeline, asistente ejecutivo, oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General

Sr. Eric Korchan, Oficina de la Unidad de Control de Movimientos

Sr. Sizostri Makar, miembro de la Comisión de Identificación

Sra. Katlyn Thomas, miembro de la Comisión de Identificación

Sra. Beatriz Bosque, miembro de la Comisión de Identificación

Sra. Domitila Icha, empleada de inscripción

Sr. Bachir Al-Okla, miembro de la Comisión de Identificación

Sr. Arnaud Blasco, especialista en computadoras

Sra. Chantal Buffet, secretaria

Sr. Jeffrey Smith, técnico

Sra. Jacqueline Chenard, Oficial de Inscripción

Sra. Liliane Delbarre, secretaria

Sra. Paulette Forest, secretaria

Sr. Youssef Gemayel, miembro de la Comisión de Identificación

Sra. Sophie Jacquin, portavoz de la MINURSO

Sra. Juliette Jayet, secretaria